



PEDRO DE VALDIVIA
DE VILLARRICA

PLAN DE FORMACION CIUDADANA 2023
COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA DE VILLARRICA

1.- Introducción

El convivir en sociedad, es un elemento básico de nuestra condición de seres humanos. Desde las primeras bandas cazadoras-recolectoras del periodo Paleolítico, se ha vislumbrado la necesidad de ayuda, apoyo y convivencia con otras personas. En el mundo actual, la presencia de redes sociales y tecnología han aumentado de manera gigante esta interacción, llegando incluso algunos expertos a hablar del concepto de “Aldea Global”, aludiendo a la interconexión no solo entre personas, sino que entre países y continentes. El ser social, se convierte en el siglo XXI en una cualidad que cada vez más arraigada en niñas, niños y jóvenes, influenciado también por el uso de internet, haciendo vital el formar no solo en objetivos, sino que también en habilidades sociales, y el reconocimiento personal como parte de un sistema social vivo, en movimiento, y del cual dependemos como seres humanos.

Dentro de esta dinámica, los establecimientos educacionales tienen un rol fundamental, pues es en sus aulas que se están formando los actuales y futuros protagonistas de la sociedad, los futuros ciudadanos y ciudadanas de Chile.

Las áreas que se plantean para el desarrollo de la Formación ciudadana, dentro de las orientaciones actualizadas por el Ministerio de Educación, son las siguientes:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo¹.

2.- Definición de colegio (PME – PEI) / que se está haciendo en el colegio:

El Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica, perteneciente a la Fundación Educacional Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica, comenzó su funcionamiento por Resolución Exenta que lo reconoce oficialmente como establecimiento educacional en el año 2007, incorporándose a Jornada Escolar Completa (JEC)² desde su fundación. Actualmente posee una matrícula superior a los 500 estudiantes, divididos en los niveles de Enseñanza Prebásica (Nivel Transición I y II), Básica y Media, esta última con un enfoque Humanista-Científico. Cuenta actualmente con una planta docente de 28 Profesoras y Profesores, sumando a ello profesionales del área Psicosocial, Programa de Integración, Fonoaudiólogo, Psicopedagoga, Trabajadora Social, Área administrativa, Asistentes y Auxiliares de la Educación.

En el ámbito de gestión, el colegio está dirigido por la Sra. Carin Gutiérrez Vivanco, Sostenedora, y la Sra. Viviana Gutiérrez Vivanco, como Encargada de Desarrollo Organizacional. En el área educativa, el establecimiento está dirigido por la Sra. Fresia Aroca Troncoso, quien supervisa la labor académica y administrativa del establecimiento.

¹ MINEDUC, 2016. Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana.

² Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica, 2021. Proyecto Educativo Institucional.

En su Proyecto Educativo institucional, el establecimiento se concibe como principal misión:

*“Formar personas responsables, perseverantes, autónomas, respetuosas e inclusivas, que respeten su contexto, la diversidad cultural y el medio ambiente, que logren aprender a aprender de acuerdo a sus habilidades, necesidades y ritmos, para el logro de las metas futuras según interés y expectativas”.*³

Dentro de esa misma idea, un elemento fundamental para el crecimiento integral como persona, es la formación de valores cívicos, transversales a labor pedagógica.

El Rol Base de Datos (RBD) del colegio, es el 20213.

Como sello institucional, nuestro establecimiento se enfoca en el Liderazgo instruccional distribuido o colectivo. El liderazgo instruccional consiste en la influencia intencionada y focalizada, que se ejerce en una comunidad educativa con el propósito de mejorar las prácticas de enseñanza y los logros de aprendizaje⁴. En una de sus múltiples dimensiones, se busca el aprendizaje compartido dentro de la comunidad, integrando a estudiantes, docentes apoderados y comunidad en general en la construcción de conocimiento, experiencias y habilidades.

Dentro del quehacer cotidiano del Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica, se denota la vinculación del concepto de Formación ciudadana mediante diversas acciones y estamentos tales como:

- Instauración y fomento de organizaciones educativas, tales como Centro de alumnos, Centro de Padres, Consejo Escolar, Unidad Técnico Pedagógica, etc.
- Actividades vinculadas al trabajo práctico de conocimientos y habilidades (Ferias científicas, Matemáticas, construcción de material concreto, incorporación de conocimientos asociados a la realidad local y nacional de los niños y jóvenes) en directo apoyo de los mismos niños y jóvenes del establecimiento.
- Participación en actividades deportivas extracurriculares, vinculando al establecimiento con su comunidad, y formando valores como la responsabilidad, respeto, trabajo en equipo y desarrollo personal.
- Salidas pedagógicas intra y extraregionales, con el fin de conocer su entorno, la realidad local, regional y de la zona sur de nuestro país, siendo esto un elemento de crecimiento personal, académico, y fomentando el interés de niños, niñas y jóvenes sobre sus costumbres y conocimiento de la sociedad en general, creando un lazo de pertenencia a esta.
- Reflexiones constantes acerca del rol de los educandos y educadores en la realidad cercana a los niños y jóvenes, fortaleciendo la idea de pertenencia a una comunidad, y por ende, un actuar responsable, crítico y asertivo, tanto en relaciones como en el fomento de los valores ciudadanos.

Si bien la pandemia ha mermado o modificado el desarrollo de actividades durante los años 2020, 2021 y 2022, se espera que este 2023 se retome una normalidad en su desarrollo, al considerarse un elemento fundamental de la formación de niñas, niños y jóvenes. El resultado de este plan, se plasma en diversas actividades previamente socializadas por los miembros de la comunidad educativa, y plasmados también en nuestro calendario académico 2023.

3.- Objetivos generales y específicos Plan de Formación ciudadana

Como comunidad educativa, se pondrá en práctica los diversos ejes de Formación ciudadana para el desarrollo de actitudes y habilidades que trasciendan del trabajo en el aula, y se vinculen con los distintos aspectos de la vida cívica.

El objetivo general de este plan es desarrollar el sentimiento de pertenencia a una comunidad democrática, lo cual se entiende como un proceso de formación personal, en el cual mediante la adquisición de experiencias, conocimientos, habilidades y valores, todos quienes formamos parte de la comunidad podemos aportar a la generación del bien común, aplicando este saber en la comunidad escolar, y de paso con los diversos actores con los cuales convive en su vida cotidiana.

Los objetivos específicos de nuestro establecimiento, como ruta para llegar nuestro objetivo general, serán los siguientes:

³ Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica, 2021. Proyecto Educativo Institucional.

⁴ Ídem

- Mostrar interés por el acontecer cotidiano, tanto local como nacional.
- Mostrar interés por nuestra historia, legado sobre el cual construimos la sociedad actual.
- Demostrar la relevancia del desarrollo físico, intelectual y cultural de los estudiantes.
- Construir y defender opiniones, tanto propias como de otros individuos.
- Generar espacios de contacto y fomentar el compartir de habilidades, actitudes y valores.

4.- Ficha descripción establecimiento educacional:

Escuela o liceo	Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica
RBD	20213
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	Prebásica, Básica y Media Humanista-Científico
Comuna, región	Villarrica, Región de la Araucanía.

5.- Actividades a realizar durante el año 2023⁵:

Acción (nombre y descripción)	Conformación de Centro de Alumnos Colegio Pedro de Valdivia de Villarrica. Apertura de espacio para la inscripción y conformación de listas, para la elección de quienes conformarán el Centro de Alumnos del año 2023.	
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 	
Fechas	Inicio	18 de Marzo
	Termino	21 de Abril
Responsable	Cargo	Departamento Convivencia Escolar. Profesora Asesora Centro de Alumnos.
Recursos para implementación	Espacio físico (Hall Enseñanza Media), libro de actas, papeletas de voto, casetas de votación.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Publicación en redes sociales. - Publicación en página del colegio. - Acta conformación Centro de Alumnos. 	

Acción (nombre y descripción)	Día de la visibilidad transgénero, contra la homofobia, transfobia y la bifobia.	
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	31 de Marzo
	Termino	
Responsable	Cargo	Departamento Convivencia Escolar. Profesores Jefes.
Recursos para implementación	Power point, fotocopias, lápices, plumones, cartulinas.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Publicación en redes sociales -Publicación en página del colegio. Exposición de trabajo de estudiantes. 	

⁵ Fechas y forma de desarrollo de las actividades puede cambiar según disponibilidad de recursos, actividades propias del quehacer educativo, o disponibilidad de personas ajenas a establecimiento.

Acción (nombre y descripción)	Taller de educación cívica: “Formas de participación ciudadana”. Dirigido a alumnos de Tercero y Cuarto Año medio. Se presenta a las y los estudiantes diversas temáticas asociadas al rol de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país en la formación de una sociedad democrática.	
Objetivo de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	
Fechas	Inicio	19 de Abril
	Termino	
Responsable	Cargo	Profesor de Educación Ciudadana
Recursos para implementación	- Computador y conexión a internet.	
Programa con el que financia las acciones	Actividad no requiere recursos.	
Medios de verificación	El taller finaliza con un espacio de reflexión de los estudiantes acerca de la actividad realizada. Evidencia fotográfica.	

Acción (nombre y descripción)	“Recorriendo el Patrimonio cultural” Exposición fotográfica de hitos locales, regionales y nacionales visitados en diversas salidas pedagógicas de estudiantes, junto con una breve reseña.	
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	
	Termino	29 de Mayo
Responsable	Cargo	Departamento de Historia.
Recursos para implementación	Internet, computador.	
Programa con el que financia las acciones	No se requiere financiamiento.	
Medios de verificación	- Fotografías - Publicación en redes sociales.	

Acción (nombre y descripción)	“Día del Patrimonio cultural” Exposición de objetos tecnológicos de diferentes épocas, acompañados de su historia y origen. Realización de videos explicando diversos elementos de nuestra memoria histórica, cultural y social.	
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	29 de Mayo
	Termino	
Responsable	Cargo	Departamento de Historia
Recursos para implementación	Internet, computador. Hall de Enseñanza Media.	
Programa con el que financia las acciones	No se requiere financiamiento.	
Medios de verificación	- Fotografías - Publicación en redes sociales.	

Acción (nombre y descripción)	<p>“We Tripantu” Año Nuevo mapuche.</p> <p>En torno a este importante hito del pueblo Mapuche, el colegio conmemora las diversas tradiciones de los Pueblos Aborígenes Chilenos, con un acto en dependencias de nuestro colegio.</p> <p>En caso de no contar con clases presenciales, debido a contexto COVID, actividad se cambia por exhibición en redes sociales y canal de Youtube de diversos documentales y videos conmemorando esta importante fecha.</p>	
Objetivo de la ley	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</p>	
Fechas	Inicio	23 de Junio.
	Termino	
Responsable	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Profesores - UTP - Profesores de música y arte
Recursos para implementación	Habilitación de gimnasio o patio del colegio. Amplificación.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, publicación en redes sociales.	

Acción (nombre y descripción)	<p>“Leyes que transforman realidades”</p> <p>Mediante un proyecto, se busca que los estudiantes de Enseñanza media conozcan el proceso de elaboración de las leyes en nuestro país, creando de paso una propia en base a intereses o inquietudes personales.</p>	
Objetivo de la ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Fechas	Inicio	27 de Julio
	Termino	13 de Agosto
Responsable	Cargo	- Profesor de Educación Ciudadana, Luis Toro.
Recursos para implementación	Espacio físico, Amplificación.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	- Elaboración y exposición de leyes y afiches alusivos a las mismas.	

Acción (nombre y descripción)	Mes de la Memoria y la Democracia	
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 	
Fechas	Inicio	11 de Septiembre
	Termino	25 de Octubre
Responsable	Cargo	-Departamento Convivencia Escolar. -Profesores Jefe. -Departamento de Historia.
Recursos para implementación	Power point, fotocopias, lápices, plumones, cartulinas.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	-Fotografías -Publicación en redes sociales -Publicación en página del colegio.	

Acción (nombre y descripción)	“Mi talento es” Actividad enfocada en conocer los talentos propios de los estudiantes, tanto en canto, baile, magia, acrobacia, etc. En caso de no poder realizarse de manera presencial, la modalidad cambia a online	
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	3 de Diciembre
	Termino	
Responsable	Cargo	- Equipo PIE. - Fonoaudiólogo. - Profesores de Enseñanza Básica y Media. - Inspectoría.
Recursos para implementación	Espacio físico, Amplificación.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	- Reconocimiento a los estudiantes ganadores del evento. - Registro de los proyectos e ideas realizadas por los alumnos (videos, letra de canciones, etc).	

Acción (nombre y descripción)	"Conversaciones locales y regionales". Se invitará, mediante videoconferencia, a algún personaje relevante del ámbito cultural, social, educativo o político, con el objetivo de dar una charla a los estudiantes y éstos le harán preguntas sobre respectivas inquietudes.	
Objetivo de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Fechas a convenir con invitados e instituciones
	Termino	
Responsable	Cargo	Profesor de Educación Ciudadana.
Recursos para implementación	Espacio físico, internet, notebook.	
Programa con el que financia las acciones	Actividad no requiere de recursos.	
Medios de verificación	Fotografías, videos, grabación de actividad.	

Acción (nombre y descripción)	"El muro informativo" Publicación en redes sociales de las diversas actividades de nuestro establecimiento, así como diversas efemérides e hitos de interés.	
Objetivo de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Transversal, durante todo el año.
	Termino	
Responsable	Cargo	Profesor de Historia, Luis Toro Cofré.
Recursos para implementación	Cámara fotográfica, internet, computador.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías y videos. - Publicación en redes sociales. 	